



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N; telefax N° (052) 475001 475002  
Tacna - Perú

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 515 2014 A/MPID

Villa Locumba, 17 de Setiembre de 2014.

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el presupuesto de la Municipalidad, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos, se centralizan en Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Municipalidad correspondiente;

Que, es necesario designar al señor CPC. Rosendo Juan Limache Mamani, como nuevo responsable Titular de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 110-2014-A/MPJB, de fecha 19 de febrero de 2014;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad, el CPC. Rosendo Juan Limache Mamani, Gerente de Administración y Finanzas, hará sus veces de Director General de Administración, y el señor CPC. Hernán Luis Pihuaycho Acero, se desempeña en el cargo de Sub Gerente de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y en uso de las facultades y atribuciones conferidos por el Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Anexo de Responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR a partir de la fecha, al señor CPC. ROSENDO JUAN LIMACHE MAMANI, Gerente de Administración y Finanzas, en remplazo del señor Mgr. Elvis Isidro Juárez, como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

**ARTICULO TERCERO.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora o Municipalidad vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

### TITULARES:

CPC. LIMACHE MAMANI, ROSENDO JUAN	Gerente de Administración y Finanzas.
CPC. PIHUAYCHO ACERO, HERNÁN LUIS	Sub Gerente de Tesorería

### SUPLENTES:

ABOG. ORTIZ ARENAS, EDWAR ISAAC	Sub Gerente de Recursos Humanos
SRA. NELLY FELIPA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	Técnico Administrativo III de la Sub Gerencia de Gestión Tributaria

**ARTICULO CUARTO.-** Déjese sin efecto todas las Resoluciones que se opongán a la presente.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

JUAN YLKA TRUJILLO  
Alcalde

